



CONSEJO DE FACULTAD ACTA 637

Fecha: 21 de septiembre de 2016

Hora: 8:00am

Lugar: Decanatura

Asistentes

Lina María Zuleta Vanegas	Decana
Sandra Osorio Galeano	Vicedecana (e)
Adriana María Pineda Giraldo	Jefa Depto. Formación Profesional
Yadira Cardozo García	Jefa entrante Dpto. Formación Básica Profesional
Leslie M. García Blanquicet	Jefa Dpto. Extensión y Posgrado
Claudia Patricia Lopera Arrubla	Jefa Centro de Investigaciones
Sergio Álzate Mejía	Coordinador de Extensión (invitado)
Mario Cano Vásquez	Coordinador de Bienestar (invitado)
Jazmin Cacante	Representante de los profesores
Diego Cardona Bedoya	Representante Estudiantil.
Alba Helena Correa Ulloa.	Representante de los egresados

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACION DEL ACTA 636

2. INFORMES.

- INFORME DE LA DECANA
- INFORME DEL COORDINADOR DE BIENESTAR
- INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.
- INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.

3. ASUNTOS DE JEFATURAS:

- ASUNTOS DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN
- ASUNTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES

5. ASUNTOS ACADÉMICOS.

6. ASUNTOS PROFESORALES.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. **APROBACION DEL ACTA 636.** Se aprueba sin modificaciones.

2. INFORMES

2.1. INFORMES DE LA DECANA.

- Informe del Consejo Académico de Septiembre 8.

1. INFORME DE ANALISIS DE LA SITUACION DE LA UNIVERSIDAD EN LAS REGIONES POR AREAS:

- **ÁREA DE LA SALUD**
 - ✓ Existe la necesidad de realizar cambio en la forma de hacer regionalización en la Universidad.
 - ✓ Se expresa estar de acuerdo con la filosofía del desarrollo endógeno, que plantea la propuesta.
 - ✓ No se conocen estudios que soporten la necesidad de un nuevo modelo, ni la manera de denominar las áreas en las Regiones; con respecto a eso considera el área que se debe mantener las denominaciones existentes para no entrar en discusiones de forma y no de fondo.
 - ✓ Se plantea la necesidad de hacer estudios que permitan determinar la oferta en las regiones, donde se tengan en cuenta las necesidades de las regiones, los diagnósticos existentes de las mismas, así como la intencionalidad de la Universidad.
 - ✓ Considera el área que el nuevo modelo de regiones, debe proponer modelos diferenciadores para cada región, enfocando los programas que generen una respuesta a esa sociedad, a través de nodos problemáticos, como el de alimentos, alimentación y nutrición o energías renovables.
 - ✓ Clarificar en la propuesta el rol que jugarían las unidades Académicas, lo cual debe quedar claro en el organigrama.
 - ✓ Considera el área que no hay ninguna región que tenga la capacidad para tener una oferta permanente de programas.
 - ✓ El área considera que la aplicación del modelo debe dejar claro cuáles serían los costos y el sostenimiento de la propuesta a corto, mediano y largo plazo, e igualmente especificar de donde saldrían los recursos.

- ✓ Especificar claramente cuáles serían las funciones del subdirector académico y su interacción y articulación con las demás dependencias académicas de la Universidad.
- ✓ El área propone iniciar con la aplicación de un piloto en una de las regiones y de esta manera poder revisar los alcances y resultados de la propuesta, para más adelante poder evaluar y considerar la posibilidad de aplicarlo en otras regiones.
- ✓ El área propone aplicar la propuesta inicialmente en el bajo Cauca y en Urabá, lo anterior teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen estas regiones y la necesidad apremiante de llevar a cabo intervenciones que posibiliten mejores desarrollo de las mismas.
- ✓ Preocupa al área el tema de desarrollar los ejes misionales en las regiones, como lo hacemos en Medellín, el análisis se planteó específicamente sobre la idea de crear investigación como lo vemos en la sede central; consideramos que se puede trasladar el problema de Medellín a las regiones, en tanto que si se contratan profesores que dedican su tiempo a investigar, nos surgen las siguientes inquietudes: ¿quién asumirá la docencia? ¿De dónde saldrán los recursos para pagar las horas cátedra que eso genere?
- ✓ Considera el área que el desarrollo de la investigación debe ser un punto de llegada del modelo, no un punto de partida.
- ✓ Preocupa al área la desarticulación entre sedes y seccionales, aún en la misma región; por tanto consideramos importante desarrollar seccionales en cada una de las subregiones y que la oferta se concentre en cada una de ellas, lo anterior con el fin de disminuir los costos.
- ✓ Para el área, la sede de Oriente debe ser considerada una sede más de Medellín, así como lo son: Ciudadela Robledo o Medicina. Lo anterior considerando la cercanía de las mismas con la sede central.
- ✓ El área considera que hasta que la propuesta no se organice con todo lo requerido, es decir con estudios de factibilidad, no se debe aplicar, por lo tanto sugiere en primera instancia mejorar las condiciones que actualmente se tienen, incluyendo temas como la oferta de programas, grados y otro tipo de asuntos, en los cuales se desconocen las funciones de las dependencias, de los decanos y de los directores.
- CIENCIAS SOCIALES
 - Consideran en el área que se deben crear condiciones de empleabilidad en las regiones.

Se deben garantizar los espacios físicos y la infraestructura necesaria para desarrollar los programas en semana y ojala NO solamente los fines de semana.

Se deben ofrecer programas permanentes por áreas y por regiones (según las características de cada región)

Se debe llevar investigación y extensión a las regiones.

- CIENCIAS EXACTAS

- ✓ Debe quedar claro en el plan el desarrollo el nuevo modelo endógeno propuesto para las regiones.
- ✓ Cuál será el modelo administrativo que se delegara a las regiones? Será todo centralizado? Cuál será el modelo de eficiencia administrativa a adoptarse?
- ✓ El presupuesto que se asignará a las regiones y para su desarrollo, cuál será?
- ✓ Se debe lograr autonomía administrativa y autofinanciamiento de cada una de las sedes.
- ✓ Como generar empleo y desarrollo regional?

El Rector propone:

- ✓ Que se piense en la posibilidad de abrir fronteras de conocimiento, por ejemplo una regional donde se ofrezcan ciencias de la vida...
- ✓ Existe consenso, pues todas las áreas coinciden en la necesidad de fortalecer la regionalización en la Universidad.
- ✓ Se debe potencializar el desarrollo territorial, aportando desde la academia. El reto es aprender de la experiencia que tenemos en la central, sin repetir los errores.
- ✓ Se debe consolidar comunidad académica interdisciplinaria.
- ✓ Para ofrecer programas del área de la salud, se debe garantizar los campos de prácticas y la firma de convenios a 10 años como lo exige el decreto 2375 de 2.010.
- ✓ El análisis queda abierto; se programaran reuniones por áreas y se involucrara el equipo que está trabajando en la formulación del plan de desarrollo.

2.2 INFORME DEL COORDINADOR DE BIENESTAR

El coordinador de Bienestar informa sobre la propuesta para adelantar la celebración de la navidad en la Facultad de Enfermería. Con relación a las novenas se programarán con asignaciones de cada día a diferentes grupos de la facultad. Se tuvo en cuenta la presencia de los estudiantes en la novena y por tanto la programación se ajustó al calendario académico.

En cuanto a la celebración central se propone una actividad tipo "picnic". Para ello se solicitará una cuota diferencial según sean profesores, personal administrativo y aficiones generales.

De igual forma se proponen dos talleres navideños: Arreglos navideños y comida navideña. Se está a la espera de la propuesta económica para la aprobación.

Se hace un reconocimiento a la participación del CEFE y los estudiantes en los juegos universitarios.

En cuanto al uso de los casilleros se va hacer una intervención para valorar su disponibilidad y asignación. El representante estudiantil propone llamar a los estudiantes registrados antes de intervenir los casilleros. Al respecto se propone que desde el CEFE también se solicite desde esta instancia a los estudiantes. El coordinador de bienestar aclara que este proceso se ajusta al protocolo establecido para este tipo de intervención.

El viernes 23 de septiembre se realizará la celebración de amor y amistad. Con los recursos del proyecto "cuídame" se decorará la facultad con motivos alusivos a esta celebración. Se está realizando un concurso de poesía y se ofrecerá chocolate. Se vincularán otras actividades como una exposición de frases y escritos derivados de espacios académicos y cuya divulgación es propicia en el marco de esta celebración.

Se realizó una solicitud para bajar las máquinas de novenas que están en el cuarto piso, con la intención de visibilizarlas con lo cual puede aumentarse el consumo. Ya se realizaron las visitas para hacer los ajustes necesarios para reubicarlas.

En cuanto al ascensor ya informaron en el académico que el proceso de solicitud de reparación y mantenimiento.

2.3 INFORME DEL REPRESENTANTE ESTUDIANTIL.

Se está actualmente eligiendo el representante estudiantil por semestre. La idea es tener la representatividad de los estudiantes de todos los semestres.

Integrantes del CEFE van a asistir esta semana al Coloquio Nacional de Estudiantes de Enfermería, se tramitaron los apoyos correspondientes.

2.4. INFORME DE LA REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS.

La representante de egresados informa que participó de un taller de SCARE acerca de tendencias de creatividad e innovación, con miras a la educación superior. La representante compartirá la información para su conocimiento y divulgación.

3. ASUNTOS DE JEFATURAS:

3.1 ASUNTOS DEL CENTRO DE EXTENSIÓN.

-El Coordinador de Extensión solicita aval para los proyectos BUPPE, remitidos por la oficina de extensión de la Dirección de Regionalización, solicitando el aval de calidad y pertinencia de los proyectos – Décima Segunda Convocatoria de proyectos de Extensión Regionales 2016:

Nombre del proyecto	Secciona/ Sede	Proponente principal	Responsable Administrativo
Cuidarte. Estrategias artísticas aplicadas a la vida como aporte a la pedagogía para la paz en San Carlos Antioquia	Oriente	David Ignacio Molina	Alejandra Valencia González
Jóvenes con Propósitos. Una propuesta de promoción de la salud	Urabá	Jairo Norberto Machuca Teherán	Dora Lucía Gaviria Noreña
Fortalecimiento de la Red de Tejedoras por la memoria y la vida – Nodo Zona Páramo – 2017-2018	Sonsón	Beatriz Elena Arias López	Sergio Álzate Mejía

ANEXO 1

En cuanto al análisis realizado de la primera propuesta se discute la importancia de valorar la asignación de horas al proyecto de extensión teniendo en cuenta los proyectos de investigación en curso. Al respecto se propone analizar con las docentes las alternativas para reorganizar las horas de su plan de trabajo y para balancear y mantener las horas lectivas correspondientes a los lineamientos de la Universidad.

Presenta:

La propuesta de reconocimientos a realizarse en el mes de octubre, en cumplimiento del Acuerdo 039 del 4 de diciembre de 2013. **ANEXO 2**

Presenta el informe preliminar del Encuentro de Egresados realizado el 16 de septiembre de 2016 en el Hotel TRYP Medellín. El balance del encuentro fue muy positivo, los asistentes se mostraron motivados y comprometidos con el evento.

En cuanto al Congreso internacional de heridas se está trabajando en un informe formal, sin embargo de manera preliminar se informa que tuvo una buena asistencia con 426 asistentes. Hubo 16 stands en la muestra comercial.

3.2 ASUNTOS CENTRO DE INVESTIGACIONES.

La jefe del Centro de Investigaciones informa:

- Buscando mejorar el sistema de registro de la producción docente se presenta una nueva forma de reportar las ponencias realizadas en eventos académicos, así como la publicación de artículos. El registro se hará de la siguiente manera

En la página Web de la Facultad, en el banner de la izquierda de la página "acerca de la Facultad" ir link que permite acceder a las páginas de publicaciones y ponencias; allí se consignará la siguiente información:

Autor (es)	Fecha de la publicación dd/mm/año	Título de la publicación	Base de datos	Referencia de PDF O LINK	ISSN

Ponencias realizadas por los docentes de la Facultad de Enfermería. Se consignará la siguiente información:

Nombre	Fecha de ponencia dd/mm/año	Título de la ponencia	Evento	Lugar

El anterior registro presenta las siguientes ventajas:

Acceso a los usuarios que se autenticuen en el portal universitario.

Mejorar la visibilidad de la producción de los docentes de la dependencia

Visualización de la producción para que cada docente pueda verificar los registros realizados.

Estimula la consulta y posterior citación de la producción docente.

Facilita el acceso a la producción docente para su posible utilización en el desarrollo de los cursos

Se plantea además como una posibilidad de visibilizar las tendencias en investigación en la facultad y de manera general es una herramienta informativa de gran interés para investigadores, docentes y estudiantes.

Se expresa la necesidad de generar espacios de divulgación de los productos académicos de estudiantes y docentes en la facultad. Al respecto la jefe del centro de investigación informa que se están analizando alternativas y posibilidades. Las posibilidades de una revista virtual surge como una posibilidad con requerimientos adicionales relacionados con la edición y publicación. Se discute la importancia de fortalecer los grupos de investigación y articularlos con los procesos de pregrado y postgrado.

4. ASUNTOS ACADEMICOS.

La vicedecana solicita aval para el calendario académico 2017-1

Curso de Inducción semestre 2017-I	30 de enero a 10 de febrero
Matrícula estudiantes I a VIII nivel	1 y 2 de febrero
Inicio de semestre	13 de febrero
Matrícula extemporánea y ajustes	9 al 14 de febrero.
Evaluación del 40%	21 de abril
Recibo solicitudes de Validaciones	17 al 28 de abril
Fin de clases (Con todas las evaluaciones): - Cursos de la Línea Profesional Disciplinar y de Profundización o Énfasis (17 semanas)	17 de junio
Exámenes finales	20 al 23 de junio
Validaciones y habilitaciones	10 al 15 de julio
Entrega de nota final	18 de julio
Grados	Julio

Jornadas sin actividad académica

Examen de Admisión: mayo de 2017

Se aprueba y se continuará con los trámites administrativos.

❖ La jefe del Depto de Posgrado solicita aval para los calendarios académicos de postgrado

Maestría en salud colectiva. Urabá

Especializaciones

Oferta de programas:

Matriculas: 30 de enero

Inicio de clases: 30 de enero **ANEXO 3**

❖ Fecha: 15 de septiembre de 2016. De: coordinadora del Comité de Currículo María Isabel Lalinde A. Asunto: Solicita que el curso Promoción y prevención en salud sea prerrequisito del curso Cuidado a la Salud Sexual y Reproductiva. Esta solicitud se realiza basados en la experiencia acerca de la necesidad de que los

estudiantes tengan las competencias para realizar acciones de promoción y prevención en los cursos de cuidado que ven en los semestres siguientes. La intensión de este prerrequisito, pretende a su vez evitar situaciones administrativas inconvenientes para los estudiantes.

Se aprueba y se continuará con los trámites administrativos.

5. ASUNTOS PROFESORALES

❖ Fecha: 3 de agosto de 2016. De: Doctora Luz Stella Isaza Mesa, Vicerrectora de Docencia. Asunto: Envía la Resolución No. 76 del 3 de agosto de 2016, por medio de la cual se aprueba un ascenso en el escalafón profesoral de la magister Marleny Zapata Herrera a la categoría de profesor titular a partir del 21 de octubre de 2015. El Consejo se da por enterado y enviará nota de felicitación a la profesora.

❖ Fecha: 9 de agosto de 2016. De: Doctora Luz Stella Isaza Mesa, Vicerrectora de Docencia. Asunto: Envía la Resolución No. 9878 del 9 de agosto de 2016, por medio de la cual se concede comisión de estudios a la profesora Luz Estella Varela Londoño, desde el 1 de septiembre de 2016 hasta el 31 de agosto de 2017, con de fin de que continúe sus estudios de Doctorado en Enfermería. El Consejo se da por enterado.

❖ Fecha: 13 de septiembre de 2016. De: Beatriz Elena Arias López Asunto: Solicita aval ante el Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia, para asistir como ponente con el trabajo "El aporte al desarrollo de la Salud Mental comunitaria en América Latina, desde los programas de postgrado de la red MARISTA. Investigación aplicada a servicios de salud mental comunitaria" que se desarrollará en la Conferencia regional de salud mental Comunitaria a realizarse en Lima-Perú los días 10 y 12 de octubre de 2016. El Consejo da el aval.

❖ Fecha: 15 de septiembre de 2016. De: Profesoras Teresa Nury Hoyos Duque, Amparo Roldán M y Angelina Velásquez S, del Comité de Evaluación de Docentes de cátedra y ocasionales. Asunto: Envían el análisis de la evaluación de los docentes: Diana Patricia Montoya, Luis Alirio López, Angelina Velásquez Sierra, María Cecilia Mesa, María Del Pilar Serna, Ángela María Yépez, Carlos Giraldo, Doris González, Sandra Milena Estrada Vasco, El desempeño de todos fue excelente.

Las docentes Hady Saraza y Natalia Cortes que no tienen nota cualitativa, es porque no presentaron el consolidado de evaluación de estudiantes 2016-1, que desde Vicerrectoría de Docencia está aún en trámite
El Consejo de Facultad se da por enterado y enviará nota de felicitación a los profesores.

❖ La jefa Del depto. De Formación Básica solicita aval para las siguientes hojas de vida

Contratación de docente Ocasional en remplazo de la profesora Beatriz Ospina a la profesora Indira Islem Tejada Pérez quien se presentó a la convocatoria docente ocasional y de cátedra 2016. La docente obtuvo un puntaje de 60 y se solicita para los cursos de Cuidado al adulto II y farmacología. **ANEXO 4**

Contratación docente de cátedra a la profesora Olga Lucia López Marín quien obtuvo un puntaje en la hoja de vida de 63 puntos. Para los cursos de práctica en cuidado al adulto II. **ANEXO 4**

Contratación docente de cátedra a la profesora Beatriz Andrea Cardona Toro quien obtuvo un puntaje en la hoja de vida de 60 puntos para los cursos de práctica en cuidado al adulto II. **ANEXO 4**

Solicita renovar los contratos ocasionales de los profesores Luis Alirio López, Diana Montoya y Angelina Velásquez S.

❖ La jefa Del depto. De Posgrados solicita aval para las siguientes hojas de vida Angie Cañas, Blanca Orozco, Cristian Camilo Suarez, Juan Felipe Combariza, Elizabeth Correa, Iván Celis, SorellyEPAR DEL D Ruíz, Y Vicky Aponte **ANEXO 5**

Informa que la profesora Berena Torres, participo un evento relacionado con las condiciones de vida y calidad los hogares de los adultos mayores a cargo de la alcaldía de Medellín. La docente al conocer las difíciles condiciones presentadas propone a la Facultad presentar a la secretaria de salud, sus posibilidades técnicas y académicas para proponer soluciones y alternativas para esta problemática. A través de extensión se realizará un acercamiento a las necesidades y para ofertar servicios acordes a las necesidades encontradas, el Coordinador de Extensión se comunicará con la docente para pasar el presupuesto de la propuesta.

❖ La jefe del departamento de formación profesional solicita aval para la renovación del contrato de las docentes ocasionales Adriana Ramírez y Diana Milena Cano.

❖ La decana informa que la docente Angela Pulgarín presentó su renuncia a partir del 3 de octubre del presente año, debido a motivos personales que tienen que ver con el acompañamiento y el cuidado de sus hijos. Se le enviara tarjeta de agradecimiento a la docente por los aportes a la facultad.

.. El día 30 de septiembre se realizará la elección del representante de los profesores al comité técnico y comité de ética de investigación. Hasta ahora solo se ha postulado una docente al comité de ética. Se invita a la representante profesoral a motivar la participación de los docentes para estos comités.

Está pendiente adelantar la convocatoria del representante estudiantil al comité de ética en investigación. Se enviará la convocatoria por el correo de comunicaciones y el representante realizará la motivación entre los estudiantes.

6. ASUNTOS ESTUDIANTILES

❖ Fecha: 13 de septiembre de 2016. De: estudiante Diana Manuela Lopera Zuleta
Asunto: Solicita quedar matriculada con menos de ocho créditos durante el semestre 2016-II, aduce problemas con el horario laboral.
El Consejo aprueba y se continuará con los trámites administrativos.

❖ Fecha: 15 de septiembre de 2016. De: estudiante Héctor Hugo Cárdenas P.
Asunto: Solicita quedar matriculado con menos de ocho créditos durante el semestre 2016-II, aduce problemas con el horario laboral.
El Consejo aprueba y se continuará con los trámites administrativos.

❖ La vicedecana solicita aval para continuar con los tramites de solicitud de pasantía de la estudiante Lorena Arias, quien desea realizar su pasantía académica en la Universidad de Sao Paulo.

❖ Fecha: 19 de septiembre de 2016. De: profesor Juan Guillermo Rojas. Asunto: Solicita corrección de la nota de aprobatorio a no aprobatorio del curso Continuación I Tesis Doctoral con código 6017099 de la estudiante Isabel Cristina Arroyave Marín con cédula 43631522.

Se reportara sin nota para no afectar la condición de la estudiante y se enviará respuesta justificando un error humano en la digitación de la nota actual y se enviara el reporte manual de nota "sin nota".

El Consejo aprueba y se continuará con los trámites administrativos.

7. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

La decana agradece a ANEC por la delegación de Blanca Nelly Bohórquez ante el Comité de extensión

Para el comité de currículo delegaron al enfermero Juan Pablo Estrada Sánchez. Como representante de los egresados. Se enviará una carta de bienvenida e invitación al próximo Comité de Currículo.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La representante de los profesores, enviará la información frente a temas relacionados con el plan de trabajo que se están analizando en el ATENEO.

Siendo las 11:30 se da por terminada la reunión.

LINA MARIA ZULETA VANEGAS

SANDRA PATRICIA OSORIO GALEANO

Presidenta

Secretaria